

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 272

Período del 17/02/07 al 23/02/07

Montevideo – Uruguay

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 272.....	1
1. Tornado En Salto: El Ejército Nacional Brinda Apoyo	1
2. Destituyen Profesor Vinculado a Violaciones de DD.HH.	1
3. Accidente En El Puerto De Montevideo: Prefectura Nacional Investiga.....	1
4. Presidente Vázquez Asistirá a Diversos Actos Conmemorativos.....	1
5. Se Investigan Casos de Jóvenes que Podrían ser Hijos de Desaparecidos.....	2
6. Convenio Entre el MDN y la Empresa “Botnia”.....	2
7. Poder Ejecutivo no Homologó Fallo de Tribunal de Honor Contra ex Cte.....	2
8. Colonia: Edil Pide Informes Sobre Muertes Durante la Dictadura.....	3
9. Caso Sabalsagaray: Novedades.....	3
10. Efectivos de PNN Resultan con Lesiones al Socorrer Marinos de Pesquero.....	3

1. Tornado En Salto: El Ejército Nacional Brinda Apoyo

El Ejército Nacional, junto a la Policía, Bomberos y la Intendencia Municipal del Departamento de Salto (aprox. 500 Kms. al NO de Montevideo) colaboraron previniendo los peligros ocasionados por un tornado que azotó el oeste de la ciudad de Salto (capital departamental), el pasado día 16/02. Las tareas consistieron en el arreglo de los cables de tendido eléctrico y reparto de materiales para el arreglo de las casas dañadas.

(Radio El Espectador 17/02/07)

2. Destituyen Profesor Vinculado a Violaciones de DD.HH.

Actualmente, algunos profesores de la Educación Secundaria y de la Enseñanza Técnica y Profesional (ex UTU) están siendo investigados por los gremios docentes bajo sospecha de haber participado en violaciones a los DD.HH. durante el período dictatorial (1973-1985). Según consigna “El País” (17/02), estas investigaciones, que cuentan con el apoyo de algunas organizaciones sociales de DD.HH., procuran obtener pruebas suficientes para presentar los casos ante las autoridades correspondientes, para que éstas se expidan. Cabe señalar que, el pasado día 15/02, el Consejo de Enseñanza Técnico-Profesional (CETP) resolvió cesar de su cargo, con retención de haberes, al Cnel. (r) Guillermo Abella, acusado de aplicar torturas a detenidos durante la dictadura militar. A su vez, el CETP resolvió pasar el caso a la justicia penal. Abella se desempeñaba hasta entonces como profesor de matemática (ver Informe Uruguay 271).

(El País Sección NACIONAL 17/02/07)

3. Accidente En El Puerto De Montevideo: Prefectura Nacional Investiga

Por motivos desconocidos, un ciudadano argentino que esperaba embarcar su auto en un ferry que zarparía del puerto de Montevideo rumbo a Buenos Aires (Argentina), condujo su vehículo a toda velocidad por una rampa equivocada, rompiendo las barreras de seguridad y precipitándose a las aguas de la bahía. Posteriormente, personal del Grupo de Buceo de la Armada Nacional acudió inmediatamente al lugar y rescató el cuerpo ya sin vida del conductor. La Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional) dio cuenta del hecho al Poder Judicial y colabora en las investigaciones pertinentes.

(El Observador Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 19/02/07)

4. Presidente Vázquez Asistirá a Diversos Actos Conmemorativos

Según consigna el matutino “El País” (19/02), el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, visitará la ciudad de Fray Bentos (aprox. 310 Kms. al NO de Montevideo) los próximos días 21 y 22 de marzo, con motivo de la celebración que en dicha ciudad se realizará

para conmemorar el centenario del Batallón "Rincón" de Infantería Mecanizada N° 9, con sede en esa localidad. Por otra parte, "La República" (19/02) señala que la agenda oficial marca que a las 09:00 horas estaría arribando el Presidente Vázquez al predio de la referida unidad militar, para luego viajaría a la vecina ciudad de Mercedes (280 Kms. al NO de Montevideo), en donde están previstos los actos del centenario del Batallón "Asencio" de Infantería N° 5 de esa ciudad. Posteriormente, el mandatario participará en Paysandú (380 Kms. al NE de Montevideo) de los festejos de los cien años del Batallón de Infantería N° 8 "General Leandro Gómez". A su vez, la Secretaría de Información de la Presidencia de la República (Sepredi), agregó que el Presidente Vázquez también estará presente en la conmemoración de los 100 años de creación del Grupo "Éxodo del Pueblo Oriental" de Artillería N° 2, con sede en la ciudad de Trinidad (aprox. 190 Kms. al NO de Montevideo), que se celebrará en esas fechas.
(La República Sección POLITICA 19 y 22/02/07; El País Sección NACIONAL 19/02/07)

5. Se Investigan Casos de Jóvenes que Podrían ser Hijos de Desaparecidos

Desde hace seis años, se están investigando 140 casos de jóvenes nacidos entre 1974 y 1978, que pueden ser hijos de ciudadanos detenidos-desaparecidos durante el período dictatorial (1973-1985). La investigación comenzó siendo llevada a cabo por la "Comisión para la Paz" que funcionó durante el gobierno del ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle (2000-2005), y actualmente está en manos de la Dra. Natalie Ryan, abogada del "Servicio de Paz y Justicia" (SERPAJ), y Eduardo Piroto, integrante de la "Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos". En la mitad de los casos, quienes iniciaron la búsqueda fueron los propios jóvenes, mientras que la otra mitad de los casos fueron denunciados por terceros. Actualmente ya se presentaron 140 casos ante la Justicia. Por otra parte, a seis de los jóvenes se les realizó una prueba de ADN en el "Banco de ADN de personas desaparecidas" de Buenos Aires (Argentina), con resultado negativo para tres casos y sin resultado aún para los otros tres. Además, en otros 15 casos se descartó que hubiera vínculo con desaparecidos. Ryan señaló al respecto: *"Les aconsejamos que no se generen expectativas porque muchos casos no vamos a poder resolverlos"*, pero también expresó que quien *"se busca a sí mismo, toma la decisión, tampoco para, viene acá pero empieza a averiguar por otro lado. Mucha gente logra llegar"*.

(El País Sección EDITORIAL 19/02/07)

6. Convenio Entre el MDN y la Empresa "Botnia"

La República (19/02) consigna esta semana que se espera para los próximos días que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envíe los planos para las viviendas que se construirán en el predio del Batallón "Rincón" de Infantería Mecanizada N° 9, con sede en la ciudad de Fray Bentos (aprox. 310 Kms. al NO de Montevideo), dentro del marco de un convenio de la Secretaría de Estado con la empresa de capitales finlandeses "Botnia". El convenio surgió luego de que el MDN accediera a instalar en el predio del cuartel local varias casas-contenedores para empleados de la mencionada empresa. Como contrapartida, "Botnia" construirá 14 viviendas para el Personal Subalterno de la unidad. Por otra parte, cabe recordar que la empresa "Botnia" está actualmente construyendo las instalaciones de una planta procesadora de pasta de celulosa sobre el margen oriental del río Uruguay (Departamento de Río Negro), lo cual ha generado malestar entre grupos de ambientalistas de la vecina Provincia argentina de Entre Ríos (ver Informes Uruguay 270 y 271).

(La República Sección POLITICA 19/02/07)

7. Poder Ejecutivo no Homologó Fallo de Tribunal de Honor Contra ex Cte.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, decidieron esta semana negar la homologación al fallo de un Tribunal de Honor del Ejército Nacional que dictaminó una sanción contra el ex Cte. en Jefe de dicha Fuerza, Tte. Gral. (r) Ángel Bertolotti. En la justificación de la medida, defendieron al militar como un *"legítimo acreedor al máximo respeto y reconocimiento de sus conciudadanos"* y acusaron a los tres ex Ctes. en Jefe que integraron el Tribunal de haber extendido *"indebidamente"* y *"a su mero arbitrio"* el objeto de indagación, *"transgrediendo garantías inalienables (...) de todo sujeto de derecho"*. Se decidió además *"declarar expresamente que el honor"* de Bertolotti *"no ha sido rozado a ningún título"*. Cabe recordar que Bertolotti ejerció como Cte. en Jefe del Ejército durante el primer año del gobierno del Presidente Vázquez, y apoyó su política de investigación sobre el destino de ciudadanos detenidos-desaparecidos por

las FF.AA. y la Policía Nacional durante el período dictatorial (1973-1985). El Tribunal de Honor que lo juzgó fue instalado a su pedido, luego de que el 15 de agosto del 2006, durante un acto en el Círculo Militar (Centro social de miembros de las FF.AA.), el Presidente de dicha institución, Gral. (r) Ricardo Galarza, le negara el saludo. El Tribunal de Honor estuvo conformado por tres ex Ctes. en Jefe, los Ttes. Grales. (r) Fernán Amado, Carlos Daners y Juan Geymonat. Los tres oficiales analizaron la gestión de Bertolotti al frente de la Fuerza calificándola de “*errática*”, acusándolo además de debilitar la credibilidad de la Institución al anunciar que existía “*más de un 99%*” de probabilidad de encontrar los restos de una detenida-desaparecida, María Claudia García de Gelman, que finalmente no fueron hallados.
(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 22/02/07)

8. Colonia: Edil Pide Informes Sobre Muertes Durante la Dictadura

La Junta Departamental del Departamento de Colonia (aprox. 150 kms. al O de Montevideo) resolvió solicitar información al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) sobre los decesos de detenidos en el Cuartel Militar de la ciudad de Colonia del Sacramento durante el período dictatorial (1973-1985). Tales decesos se habrían producido como consecuencia de torturas. El matutino “La República” (22/02) señala que el pedido de informes fue realizado por el Edil departamental Luis Purtscher (Movimiento de Participación Popular / Frente Amplio), quien afirmó: “*Seguimos sin tener la debida información de esas graves situaciones y consideramos que ya es momento de que se sepa toda la verdad de lo ocurrido*”.
(La República Sección POLITICA 22/02/07)

9. Caso Sabalsagaray: Novedades

En el marco del caso que investiga la muerte de la militante comunista Nibia Sabalsagaray, fallecida en una unidad militar durante el período dictatorial (1973-1985), esta semana, la Fiscal Mirtha Guianze, solicitó la realización de una “autopsia histórica”, con el fin de determinar las causas de su muerte. Los médicos forenses designados por el Juez penal, Dr. Rolando Vomero, para realizar dicha autopsia fueron Domingo Mederos y Hugo Rodríguez Almada, pertenecientes al Instituto Técnico Forense (ITF) del Poder Judicial, y la psicóloga Beatriz López. Cabe señalar que la denominada “autopsia histórica” es un método utilizado para investigar casos de interés histórico y/o judicial cuando no se tiene acceso al cadáver o restos de la víctima. Para ello se recurre a testimonios de testigos, a historias médicas de la persona y a pericias existentes en el expediente judicial con el objetivo de determinar las posibles causas de la muerte. El único antecedente conocido al respecto en el país fue realizado por el propio Rodríguez Almada en el pasado año 2003.
(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 22/02/07)

10. Efectivos de PNN Resultan con Lesiones al Socorrer Marineros de Pesquero

El buque pesquero de bandera surcoreana “Sea World 101” recaló en el puerto de Montevideo el martes 13 de febrero solicitando un permiso de permanencia de tres días. Según dijo a la prensa el encargado de Políticas Preventivas de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Alberto Díaz, no estaban previstas reparaciones y el objetivo era simplemente “descarga”. El miércoles 14, pasado el mediodía, el barco estaba amarrado al muelle 10 con menos de la mitad de su tripulación a bordo, cuando se produjo un escape de gas amoníaco que mató a cuatro marineros y afectó con lesiones de diversa gravedad a otras 25 personas. Entre ellos: cuatro bomberos, cuatro efectivos de la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional) y un enfermero de una emergencia móvil, que asistieron a socorrer a los afectados en el accidente. La crónica del Semanario “Brecha” (23/02) consigna que aún no se han podido realizar los peritajes encargados por el Juez, Dr. Daniel Tapie, para conocer las causas del accidente. En tanto, se continúa con la ventilación del buque, ya que la concentración del gas todavía es alta, de acuerdo a lo informado por el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, C/N Alejandro Añón.
(Semanao Brecha Sección POLÍTICA 23/02/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los

redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar